



MEMORIA ECONÓMICA AÑO FISCAL 2022

CORPORACION SALUD UN
NIT: 900.578.105 - 0
Cifras expresadas en miles





MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

INFORMACIÓN GENERAL

La Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C., mediante Resolución No. 1136 del 17 de diciembre de 2012, reconoció la personería jurídica a la Corporación como entidad sin ánimo de lucro, con NIT. 900.578.105-0, que inicialmente se denominaba Corporación Universitaria Nacional, ciencia, Innovación y Tecnología en Salud-CUNCIT`S; según resolución No.0979 del 22 de mayo de 2014, emanada también de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C., se aprobó la Reforma cambiando el nombre por el de "Corporación Salud UN".

La Corporación Salud UN es una institución perteneciente al sector salud en los términos de la ley 10 de 1990, democrática y pluralista, de participación mixta, de derecho privado, y sin ánimo de lucro; goza de autonomía administrativa, técnica y financiera y, por consiguiente, en ningún momento, ni sus bienes ni sus beneficios, valorizaciones, utilidades o créditos ingresarán al patrimonio de las personas naturales o jurídicas promotoras y miembros de la Corporación.

La Corporación Salud UN es una institución de seguridad social de tercer nivel de complejidad en la prestación de servicios de salud, que tiene como objeto social principal desarrollar actividades de prestación de servicios de salud, encaminada a la investigación, docencia, servicios y extensión dirigida a sus asociados y beneficiarios, y a la comunidad en general siempre en función del intereses social y del bienestar colectivo.

El área de influencia de la Corporación Salud UN comprende principalmente Bogotá, y en extensión Cundinamarca pero a futuro se visualiza como un hospital con cobertura Nacional. Su condición de hospital de alta complejidad lo convierte en el epicentro de atención de gran volumen de patologías Quirúrgicas, con mayor énfasis en cirugía general, cirugía de cabeza y cuello neurocirugía, ortopedia, cirugía plástica, trasplantes y subespecialidades complementada por servicios altamente tecnificados de radiología, laboratorio clínico, patología, terapia y rehabilitación. La Corporación además de ofrecer servicios altamente especializados, tanto clínicos como quirúrgicos, presta adicionalmente servicios de salud de tipo ambulatorio.





MISIÓN

Somos una entidad autónoma, con la regencia académica de la Universidad Nacional de Colombia, prestamos servicios de salud de calidad superior de forma compasiva y segura, y contribuimos en la formación de profesionales competentes y socialmente responsables.

Investigamos con rigor científico e innovamos a través un equipo interdisciplinario en permanente desarrollo, que busca la excelencia, la sostenibilidad y la responsabilidad social ambiental.

Nos comprometemos con la humanización en todo nuestro actuar.

VISIÓN

En el 2025 seremos una entidad acreditada y reconocida como Hospital Universitario en el País, que genera conocimiento consolidando su liderazgo en investigación, gracias al impacto de sus publicaciones y a la calificación de sus grupos de investigación.

Desarrollaremos clínicas especializadas que sean modelos y fortalezcan el proceso de atención y formación académica, dando respuesta a necesidades en salud de la sociedad.

Generaremos excedentes operacionales que permitan realizar inversiones para el fortalecimiento de nuestra actividad misional.

PROMESA DE SERVICIO

Ofrecemos servicios en salud integrados, integrales, complejos y de alta calidad, fundamentándonos en los más altos valores éticos, en la excelencia académica y en una óptima experiencia durante su estadía en nuestras instalaciones.

Como hospital centrado en el paciente tenemos el compromiso con la excelencia por lo cual trabajamos en el mejoramiento continuo de nuestros procesos, haciendo énfasis en la seguridad en la atención, contamos con una infraestructura adecuada, tecnología de punta y un equipo humano altamente calificado.

La sinergia entre el conocimiento científico de la Universidad Nacional de Colombia y el enfoque de excelencia y humanización del servicio que tiene la Corporación SALUD UN garantiza contar con un Hospital Universitario de altos estándares de calidad, cuyo objetivo es ofrecer soluciones a todos los problemas de salud, incluyendo aquellos que requieran un alto nivel de complejidad.



Ofrecemos siempre a nuestro pacientes hospitalizados atención personalizada con calidad y Apoyo tecnológico para el diagnóstico y tratamiento, Médicos Especialistas, Docentes de la Universidad Nacional de Colombia en las diferentes especialidades y sub especialidades, personal calificado con experiencia en el manejo del paciente hospitalizado, Médicos hospitalarios, Enfermeras profesionales, Auxiliares de Enfermería, Fisioterapeutas.

CAPACIDAD INSTALADA

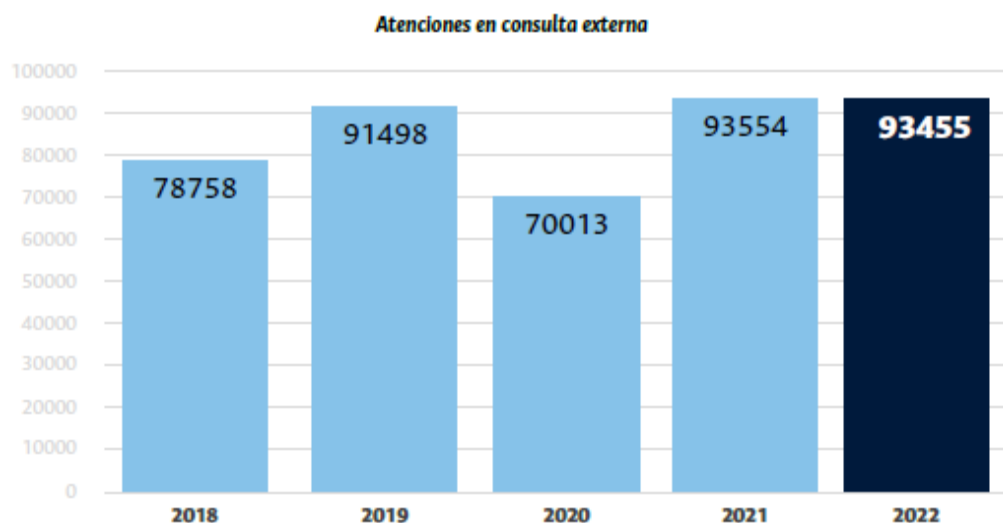
La Corporación cuenta con 181 camas en Hospitalización, 47 en la Unidad de Cuidados Intensivos y 15 camas en la Unidad de Cuidados Intermedios, para un total de 228 camas.

Se cuenta con 8 quirófanos. Tenemos reportados en el REPS 51 consultorios de consulta externa y salas de hemodinámica, gastroenterología, neumología y salas de procedimientos. Igualmente cuenta con área de rehabilitación. En la actualidad no cuenta con servicio de urgencias.

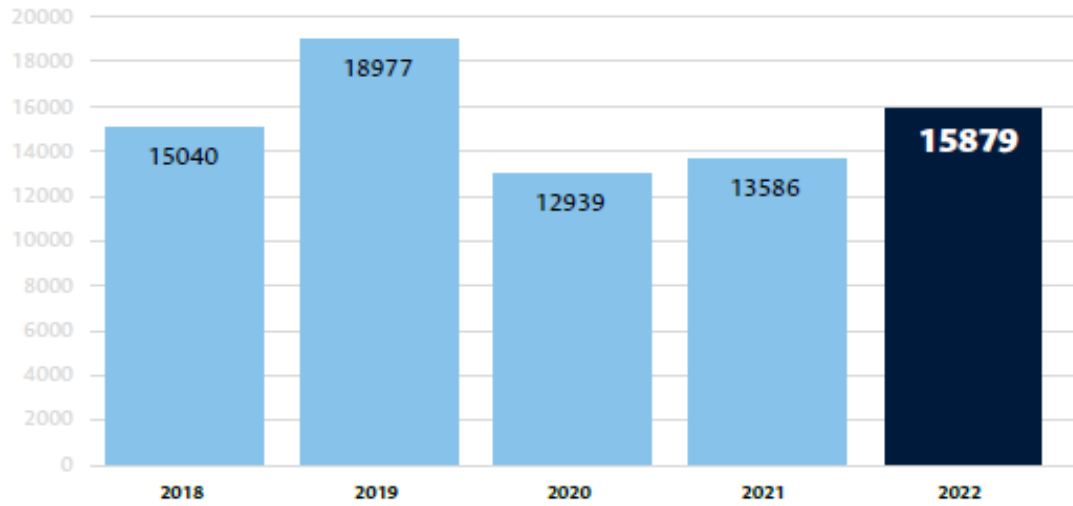
El HUN cuenta en el REPS con 98 servicios habilitados, 3 servicios de internación, 25 servicios quirúrgicos, 50 servicios de consulta externa, 20 servicios de apoyo y complementación terapéutica, clasificados por nivel de complejidad alta 30, media 60 y 8 de baja.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN

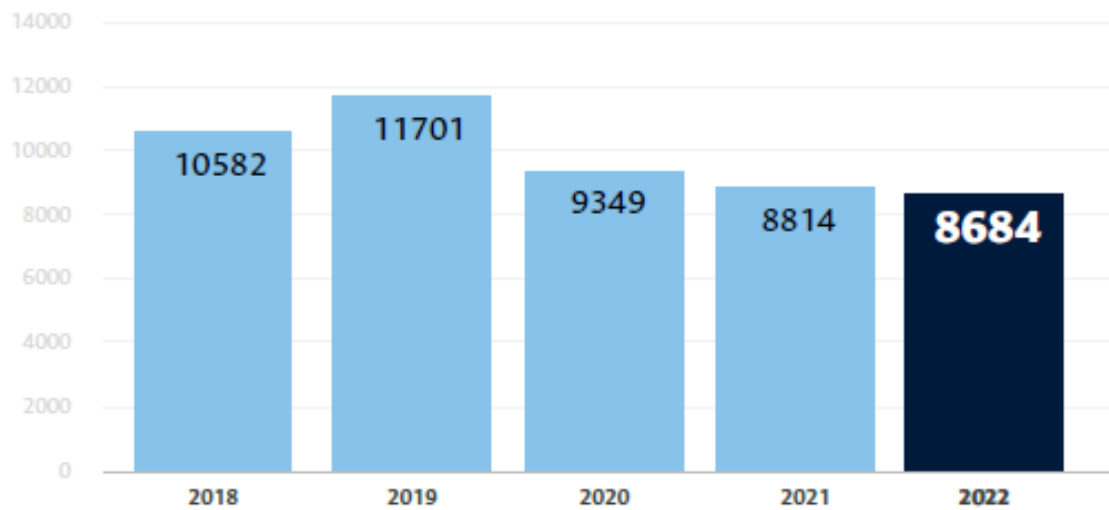
Durante el año 2022, la Corporación salud presenta las siguientes cifras en actividades:



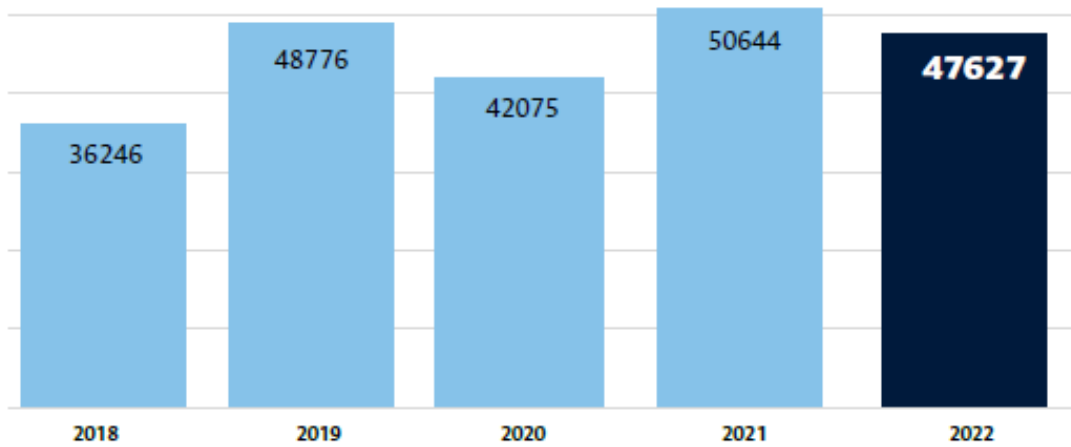
Procedimientos quirúrgicos realizados por año



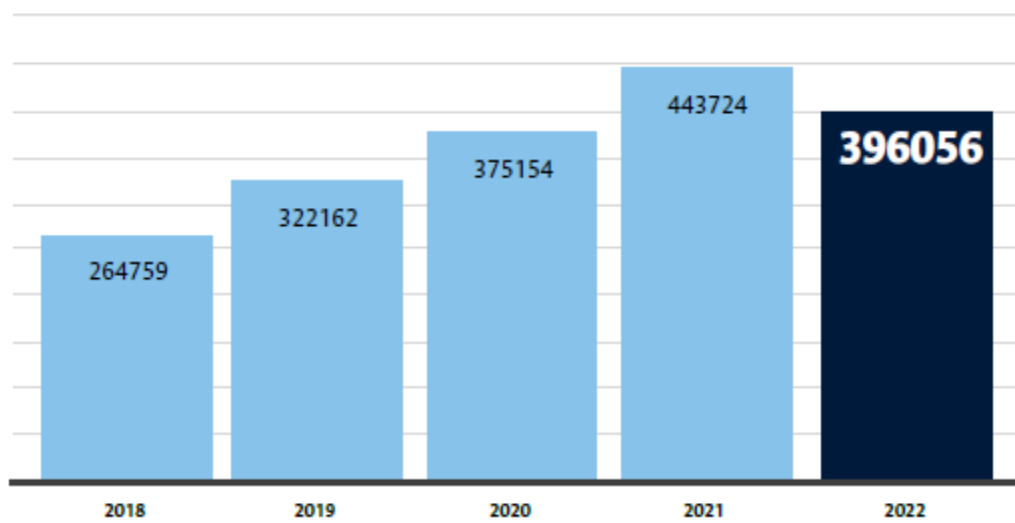
Egresos hospitalarios por años



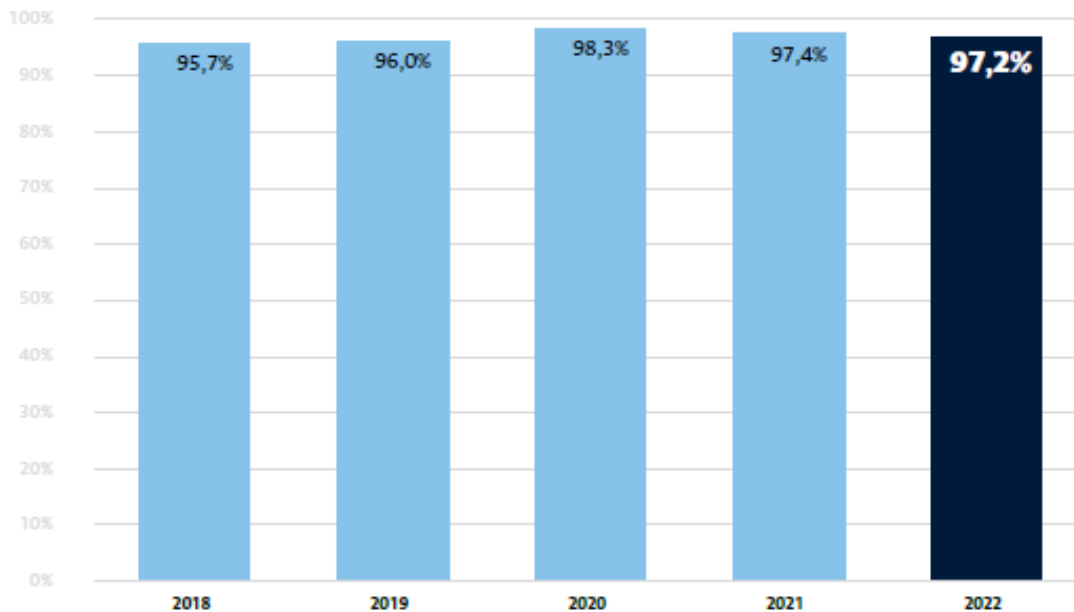
Imágenes diagnósticas realizadas



Laboratorios realizados



Satisfacción global



IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE DE INGRESOS

Por el desarrollo de la actividad meritoria, la Corporación recibió \$163.140 millones, los cuales presentan el siguiente comportamiento:

Concepto	2022	2021
Ingresos Operacionales	160.272.843	156.212.242
Consulta externa	103.607.902	107.025.062
Quirófanos y salas de parto	31.957.729	26.701.794
Hospitalización e internación	15.654.455	21.010.522
Otras actividades relacionadas	9.718.371	7.208.648
Apoyo diagnóstico	3.297.191	3.891.617
Apoyo terapéutico	1.275.771	1.200.414
(-) Menos - Descuentos	0	0
(-) Menos - Deterioro de Glosa	-5.238.576	-10.825.815
Otros Ingresos	2.794.275	1.984.836
Donaciones	1.710.366	494.478
Diversos	1.083.909	1.490.358
Ingresos Financieros	72.643	4.916
Total Ingresos	163.139.761	158.201.994



Durante el año 2022 **los ingresos Operacionales** provenientes de las actividades asistenciales y docencia sumaron \$160.272.843, reflejando un crecimiento del 2,6% con relación al año 2021; este crecimiento se da como resultado del incremento en prestación de servicios generado en los últimos meses del año 2022.

El rubro de **otros ingresos** refleja un aumento del 41%, en este rubro se registran los valores por concepto de aprovechamientos, recuperaciones, donaciones, arrendamientos, entre otros. Para el año 2022 se presenta aumento en las donaciones recibidas.

Durante el año 2022 la Corporación recibió donaciones por \$1.710.366 representadas en dinero y en dispositivos médicos, insumos y elementos de protección personal para la atención de los pacientes, estos valores fueron destinados a capital de trabajo y desarrollo del objeto social de la Corporación Salud UN.

Los **ingresos financieros** para la vigencia 2022 sumaron \$72.643

DONACIONES RECIBIDAS

Durante el año 2022 la Corporación recibió donaciones por valor de \$1.710.366, las cuales se destinaron al desarrollo de la actividad meritoria:

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE		DONACIÓN		
NIT	Razón Social	Origen	Procedencia	Valor
DONACION EN EFECTIVO				45.015
17044766	ANTONIO JOSE ROMERO TELLEZ	PRIVADO	NACIONAL	1.000
17094816	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ AMAYA	PRIVADO	NACIONAL	4.000
17107065	JAIRO ORLANDO PARADA VIVAS	PRIVADO	NACIONAL	500
17145169	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ CRUZ	PRIVADO	NACIONAL	2.000
17156237	LUIS EDUARDO SALCEDO SANCHEZ	PRIVADO	NACIONAL	1.500
31254128	STELLA ARISTIZABAL DE SARDI	PRIVADO	NACIONAL	1.000
33369898	ANGELA VIVIANA NAVAS GRANADOS	PRIVADO	NACIONAL	469
800140170	INVERSIONES OSDA MUÑOZ GOMEZ Y COMPAÑIA S.A.S.	PRIVADO	NACIONAL	15.000
860003216	PRODUCTOS ROCHE SA	PRIVADO	NACIONAL	19.237
	< A \$500.000 DONACIÓN COLECTIVA	PRIVADO	NACIONAL	309
INVENTARIO - DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS PARA ATENCIÓN A LOS PACIENTES				1.665.352
830041730	SELIG DE COLOMBIA SA	PRIVADO	NACIONAL	142.000
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	PRIVADO	NACIONAL	1.321.304
860026442	B BRAUN MEDICAL SA	PRIVADO	NACIONAL	2.515
900306905	REPRESENTACIONES QUIMICAS DE COLOMBIA Y SOLUCIONES SAS	PRIVADO	NACIONAL	137.980
900519323	NORSTRAY NUART SAS	PRIVADO	NACIONAL	1.302
900580962	DISFARMA GC SAS	PRIVADO	NACIONAL	60.251
TOTAL DONACIONES				1.710.366



DONACIONES REALIZADAS

La Corporación Salud UN, durante el año 2022 no efectuó ningún tipo de donaciones a terceros.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Y ASIGNACIONES PERMANENTES

La Corporación Salud UN para el año 2021 obtiene un resultado contable de \$10.061.637, las cuales se llevaron como compensación por las pérdidas acumuladas de vigencias anteriores por valor de \$9.984.373 y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150 de 2017 en el:

“Artículo 1.2.1.5.1.26. Frente al tratamiento de pérdidas fiscales.

Si del resultado del ejercicio se genera una pérdida fiscal, la misma se podrá compensar con los beneficios netos de los periodos gravables siguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 147 del Estatuto Tributario. Esta decisión deberá constar en acta de la Asamblea General o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración del impuesto sobre la renta y complementario del correspondiente periodo gravable en el cual se compense la pérdida fiscal.”

“Artículo 1.2.1.5.1.24. Determinación del beneficio neto o excedente de las entidades del Régimen Tributario Especial.

El beneficio neto o excedente fiscal de que trata el artículo 357 del Estatuto Tributario, de los sujetos a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este decreto que se encuentren calificados o clasificados en el Registro Único Tributario -RUT, en el Régimen Tributario Especial”.

Por lo cual:

- Para la vigencia 2022 se realizó reinversión de los excedentes por valor de \$77.264 en la compra de equipo biomédico con la siguiente descripción:

Máquina de Anestesia Fabius plus XLconsist.Pasivo con el proveedor Draeger Colombia S.A, No. Factura FEDC23125, por un total de \$101.150.000



MANIFESTACION DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA

La Corporación Salud UN a la fecha no ha recibido recursos de cooperación internacional no reembolsables.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

La Corporación Salud UN durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022, ha cumplido con todos y cada uno de los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial, definidos en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y en los Decretos 1625 de 2016 y Decreto 2150 de 2017.

Dentro de la documentación presentada por la Corporación se anexan los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 - 2021 y el correspondiente informe de gestión.

Atentamente,



OSCAR ALONSO DUEÑAS A.

Representante Legal



JEIMI TATIANA GARCÍA R

Revisor Fiscal
T.P. 257.329-T
Designado por **CROWE S.A.S**





Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 N° 93 92
NIT 830.000.818-9
57.1.605 9000
www.crowe.com.co
contacto@crowe.com.co
Bogotá - Cali - Manizales - Medellín

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CORPORACIÓN SALUD UN CON NIT No. 900.578.105 - 0
JEIMI TATIANA GARCÍA RAMIREZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA
No. 1.073.692.681 Y TARJETA PROFESIONAL No. 257.329-T EXPEDIDA POR
LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA QUE:

1. Los registros contables, la elaboración y emisión de los estados financieros como la elaboración de la memoria económica es responsabilidad de la administración de **CORPORACIÓN SALUD UN**, mi responsabilidad de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios es suscribir lo certificado.
2. Se han efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de validar y certificar las cifras contables presentadas en la memoria económica de **CORPORACIÓN SALUD UN** con corte al 31 de diciembre de 2022.
3. De acuerdo con los registros contables al 31 de diciembre de 2022, **CORPORACIÓN SALUD UN** no efectuó ningún tipo de donaciones a terceros o entidades.
4. Los ingresos provenientes de la prestación de servicios de salud, correspondientes a la actividad meritoria, mencionado en la memoria económica por la suma de CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$160.272.843.000), cruzan con los registros contables de **CORPORACIÓN SALUD UN** al 31 de diciembre de 2022.
5. El rubro de otros ingresos mencionado en la memoria económica por la suma de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.794.275.000) y los ingresos financieros por valor de SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$72.643.000), cruzan con los registros contables de **CORPORACIÓN SALUD UN** al 31 de diciembre de 2022.
6. De acuerdo con los registros contables al 31 de diciembre de 2022 la suma de otros ingresos incluye donaciones recibidas por valor de MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$1.710.366.000), representadas en dinero y en dispositivos médicos e insumos para la atención de los pacientes.



Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 N° 93 92
NIT 830.000.818-9
57.1.605 9000
www.crowe.com.co
contacto@crowe.com.co
Bogotá - Cali - Manizales - Medellín

- De acuerdo al acta No. 20 del 28 de marzo de 2022, el máximo órgano social aprobó los Estados Financieros comparativos 2021-2020, para la vigencia 2021 el resultado del ejercicio fue de DIEZ MIL SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$10.061.637.000), de los cuales NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$9.984.373.000) se llevaron como compensación por las pérdidas acumuladas de vigencias anteriores, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.26 del Decreto 2150 de 2017, y el saldo restante por valor de SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$77.264.000) fue reinvertido por **CORPORACIÓN SALUD UN** en la vigencia 2022 con la compra de un equipo biomédico con la siguiente descripción: *Máquina de Anestesia Fabius plus XLconsist.Pasivo con el proveedor Draeger Colombia S.A, No. Factura FEDC23125, por un total de CIENTO UN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$101.150.000).*

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2023, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.


(* **JEIMI TATIANA GARCÍA RAMIREZ**
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 257.329-T
Designado por **CROWE CO S.A.S.**

(* En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en la presente certificación se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

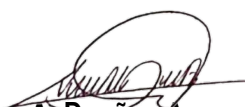
**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
CORPORACIÓN SALUD UN CON NIT. 900.578.105-0**

CERTIFICAN QUE:


1. CORPORACIÓN SALUD UN está legamente constituida mediante Resolución No. 1136 del 17 de diciembre de 2012, emanada por la Secretaría de Salud de Bogotá D.C., la cual reconoció la personería jurídica a la Corporación como entidad sin ánimo de lucro, que inicialmente se denominaba Corporación Universitaria Nacional, ciencia, Innovación y Tecnología en Salud - CUNCIT`S, y que mediante resolución No.0979 del 22 de mayo de 2014, emanada también de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C., se aprobó la Reforma cambiando el nombre por el de "Corporación Salud UN".
2. El objeto social de CORPORACIÓN SALUD UN es la prestación de servicios de salud dirigidos a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad con criterios de eficiencia, eficacia, promoción, protección y recuperación de la salud, así como el desarrollo de actividades de investigación, innovación y aplicación en ciencia y tecnología en salud, por tanto el objeto social es de interés general y de acceso a la comunidad correspondiendo a una de las actividades meritorias establecidas en el numeral 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
3. De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de CORPORACIÓN SALUD UN se establece el manejo de los excedentes, los cuales deben ser reinvertidos y no serán distribuidos.
4. Conforme a lo estipulado en artículo 356 del Estatuto Tributario, CORPORACIÓN SALUD UN, se encuentra sometida al Régimen Tributario Especial, como consta en el RUT, Casilla 53 Responsabilidades, Calidades y Atributos, Código 04 – Impuesto de Renta y Complementarios Régimen Especial.

5. CORPORACIÓN SALUD UN presentó la declaración de renta del año gravable 2022, el día 10 de abril de 2023, mediante formulario No. 1117600332077 y adhesivo No. 91001001046451.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2023, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.



Oscar A. Dueñas Araque
Representante Legal
C.C. 7.224.090



(*) **Jeimi T. García Ramírez**
Revisor Fiscal
T.P. No 257.329-T
Designada por **Crowe CO SAS**
RF049CER-AUD0005902-202306

(*) En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en la presente certificación se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.